



Tegucigalpa, MDC,
9 de enero de 2019

ABN-301/2019

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.48/2018
Ciudad

Estimados señores:

En atención a consultas formuladas a través de nota del 2 de enero de 2019, relacionadas con el proceso de Licitación Pública No.48/2018, para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema suplidor de energía eléctrica ininterrumpida (UPS) de treinta KVA, para la sucursal del BCH ubicada en la ciudad de San Pedro Sula; a fin de brindar respuesta a lo requerido, se informa lo siguiente:

Consulta

"Favor confirmar si es aceptable por ustedes el poder ofrecer un equipo UPS con una capacidad en 30 KVA/24 KVA, es decir que cuente con un factor de potencia a salida de 0.80?"

Respuesta

En la página No.63 del Pliego de Condiciones, numeral 3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipo" se establece que el Factor de Potencia debe ser "no menor a 0.9", considerando que el factor de potencia ofrecido de 0.8 compromete la potencia real (Kw) del equipo; por lo que, **no podrá ofrecerse un UPS con un factor de potencia inferior a lo especificado.**

Consulta

"Favor confirmar si es aceptable por ustedes el poder ofrecer un equipo UPS que cuente con un tiempo de respaldo de 9.8 minutos a plena carga".

Respuesta

En la página 63 del Pliego de Condiciones, numeral 3.1 "Especificaciones Técnicas del Equipo" se establece que el tiempo de respaldo debe ser de 10 minutos a plena carga; no obstante, considerando que entre los 10 minutos requeridos y los 9.8 minutos ofrecidos existe una diferencia mínima de 0.2 minutos (12 segundos), se considera que este tiempo no es significativo; por lo tanto, no se tiene objeción en aceptar el tiempo de respaldo ofrecido.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
,Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Consulta

"Favor confirmar si el equipo UPS a ofrecer deberá contar con un nivel de protección IP51, es decir, protección contra el polvo y contra goteo de agua".

Respuesta

Este requerimiento no está indicado en las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones; por lo que, el mismo no se exige.

Consulta

"Favor dejarnos saber si cuentan con alguna fecha estipulada para la realización de la visita de inspección en sitio, caso contrario favor dejarnos saber si la misma podríamos realizarla el próximo martes 8 de enero de 2019 a la hora de mayor conveniencia para el BCH".

Respuesta

La visita de inspección se realizará el 10 de enero de 2019 a las 10:00 a.m., el oferente deberá remitir al correo electrónico **fares.galeano@bch.hn** el nombre completo y número de identidad del personal que designará para la visita a fin de gestionar el permiso de ingreso a las instalaciones del BCH en San Pedro Sula.

Dicha visita será atendida por el ingeniero Fares Obed Galeano Andrade, Operador de Centro de Cómputo del Departamento de Tecnología y Comunicaciones, adscrito a la Sucursal de San Pedro Sula.

Atentamente,


JUAN CLIMACO GARCÍA MARTÍNEZ

Secretario a.i. del Comité de Compras

Jefe a.i. del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

MJJ/NO CZ

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn